Outlook

Respuesta Ciudadana 73-9-2025-013063 No. 9-2025-013003

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 3/06/2025 17:16
Para Oscar Rolando Castro Guerra <ocastrog@sena.edu.co>
CC Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>; Angie Daniela Reyes Taborda <adreyes@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (879 KB)

R.E.(FRM) - 73-9-2025-013063-(73)-739123 + OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA SOLIC.tif; 13.3 AUTORIZACION_REGIONAL INSUMOS AGROINDUSTRIALES.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-20.pdf;

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2025-013003

Radicado Respuesta	73-9-2025-013063
N.I.S.	2025-02-220467

73 1040-

Ibagué,

PARA: Dr. OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA– Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja SENA – Espinal

DE: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

ASUNTO: Autorización Contratación

En atención al memorando 73-9-2025-013003 del 03 de Junio del 2025 , me permito remitirle debidamente enumerada la autorización dada por la Dirección Regional, a la solicitud de CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN CORRESPONDIENTES A INSUMOS AGROINDUSTRIALES PARA LOS PROGRAMAS TITULADA, COMPLEMENTARIA PRESENCIAL, CAMPESENA, ECONOMÍA POPULAR, ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON LA MEDIA Y OTROS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA – ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2025.

En tal sentido se resalta que, es responsabilidad del ordenador del gasto asegurar que los estudios y documentos previos para iniciar el proceso de selección se ajusten estrictamente a lo reglamentado en las normas de contratación estatal vigentes, así como a la normatividad interna del SENA.

De igual forma, el inicio y ejecución del correspondiente proceso de contratación, debe desarrollarse dando cabal cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, así como en el Manual de Contratación Administrativa del SENA adoptado mediante Resolución 1470 de 2020.

Cordialmente,

Edgar Augusto Prada Canizalez
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica